

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**59**
**MADRID**

URBANISMO

#### Área de Gobierno de Desarrollo Urbano

La Junta de Gobierno, en sesión celebrada el 29 de septiembre de 2022, y en el expediente administrativo 711/2022/12238, ha adoptado el siguiente acuerdo:

Primero.—Aprobar la relación de titulares y descripción de bienes y derechos afectados por expropiación en “Actuación aislada para la obtención de suelo destinado a equipamiento público en la calle Antonio López, números 27, 29 y 31. Distrito de Carabanchel”, de conformidad con los artículos 197 del Reglamento de Gestión Urbanística, aprobado por Real Decreto 3288/1978, de 25 de agosto, y artículos 17.1 y 20 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Segundo.—Publicar el acuerdo en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, así como en un diario de los de mayor circulación de la provincia y practicar a su vez la notificación individualizada del acuerdo a los titulares de bienes y derechos afectados, de conformidad con los artículos 18 y 21 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Este acuerdo pone fin a la vía administrativa, pudiéndose interponer contra el mismo recurso potestativo de reposición ante el propio órgano que lo ha dictado, en el plazo de un mes desde el día siguiente a la notificación o publicación de la presente, o directamente recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la notificación o publicación de la presente, sin perjuicio de cuantos otros recursos estime oportunos deducir.

**RELACIÓN DE TITULARES DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR EXPROPIACIÓN EN “ACTUACIÓN AISLADA PARA LA OBTENCIÓN DE SUELO DESTINADO A EQUIPAMIENTO PÚBLICO EN LA CALLE ANTONIO LÓPEZ NÚMEROS, 27, 29 Y 31. DISTRITO DE HORTALEZA”**

**RELACIÓN DE TITULARES DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS**

FINCA Nº	SITUACIÓN	TITULAR REGISTRAL	Nº FR	CARGAS REGISTRALES	SUP AFECTADA (M²)	OBSERVACIONES
1	C/ ANTONIO LOPEZ 27, 29 y 31	PATRIMONIO DEL ESTADO	21853		1.091,42	Parte de esta finca 1 esta catastrada a nombre de Antonia González Ferrando con las siguientes referencias: 9523807VK3792D0001TZ 9523806VK3792D0001LZ

Madrid, a 30 de septiembre de 2022.—La jefa del Servicio de Gestión de Suelo Público, Francisca Martín Canales.

(01/19.091/22)

